

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA- No. 024 DE 2013**

LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA en cumplimiento del Artículo 2.2.1º del Decreto 734 de 2012, informa que dará curso al Proceso de Selección Subasta Inversa Electrónica- No. 024 de 2013, con el siguiente objeto:

ADQUIRIR LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA – ANM, Y LOS IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS MINERAS REPORTADAS AL GRUPO DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO MINERO DE LA ANM.

PARTICIPANTES: Podrán participar en la presente convocatoria, personas naturales o personas jurídicas, nacionales o extranjeras, legalmente constituidas y legalizadas en Colombia, de manera independiente, u organizadas en consorcios o en uniones temporales, Además de los extranjeros sin sucursal en Colombia en los términos del artículo 20 de la Ley 80 de 1993 y del artículo 6.4.5º del Decreto 734 de 2012.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS DE LA CONTRATACIÓN: 13 de septiembre de 2013.

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN: Para verificar el siguiente proceso se tendrán en cuenta los factores señalados en el respectivo pliego de condiciones.

PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto Oficial para desarrollar el objeto de la presente contratación es de **DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$296.578.149.00)**, incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS DE LA CONTRATACIÓN Y EL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO: El proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, y pliegos definitivos de la contratación se dejan a disposición en las páginas Web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – www.colombiacompra.gov.co/SECOP - y de la Entidad -

Página **1** de **2**

www.anm.gov.co. Igualmente se podrá consultar en el Grupo de Contratación Institucional de la Agencia Nacional de Minería, ubicado en la Av. Calle 26 No. 59-51 Torre 4 Piso 10, Edificio Argos del Centro Empresarial Sarmiento Angulo en la ciudad de Bogotá D.C., o por correo electrónico a contratacion@anm.gov.co a partir del 13 de septiembre de 2013.

CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS: De conformidad con lo establecido en los artículos 270 de la Constitución Política, 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 1° de la Ley 850 de 2003 la Agencia Nacional de Minería convoca a todas las Veedurías Ciudadanas para que ejerzan la vigilancia y el control ciudadano del presente proceso de selección, así como el contrato que se suscriba como consecuencia de su trámite.

La información contenida en el presente aviso se encuentra incluida en el link respectivo Sistema Electrónico de Contratación Pública y en la página web de la Entidad, así como en los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones.

EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN SE ENCUENTRA BAJO LA COBERTURA DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN POR ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO.